
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01561-2024-U

ORPESA/OROPESA DEL MAR

RESOLUCIÓN N°592/2024: DELEGACIÓN ESPECIAL DE ALCALDÍA EN LA CONCEJAL DOÑA ISABEL MOYA PASCUAL PARA ASISTIR A LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN GENERAL.

De conformidad con el art. 23.4 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local, el Alcalde Presidente puede otorgar delegaciones para cometidos especiales a favor de cualquier concejal, por medio de la presente.

RESUELVO:

PRIMERO: Conceder a Dña. Isabel Moya Pascual Concejala de Personal, delegación especial para asistir a todas las Mesas Generales de Negociación que se celebren en el Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

SEGUNDO: La presente delegación surtirá efecto desde el día siguiente a su fecha, debiendo procederse a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa, ante mí, en Oropesa del Mar a 22 de marzo de 2024.

La Alcaldesa-Presidenta , D^a Araceli de Moya Sancho.
El Secretario General, D. Jose Luis Silvente Sanchez.